

La UA avala que la ciudad abra todos los festivos - El Mundo - 25/02/2016

# La UA avala que la ciudad abra todos los festivos

Un informe de la Universidad plantea ampliar la zona de afluencia turística a todo el área urbana: desde Urbanova hasta El Campello e incluyendo Tabarca

S. S. M. / F. D. G. ALICANTE

Un informe de la Universidad de Alicante (UA) aboga por convertir la práctica totalidad de la ciudad en un espacio de libertad horaria para el comercio. Todo el área urbana del municipio, al contar con un considerable número de segundas residencias, plazas hoteleras y otras exigencias que prescritas por la ley, es apta para ser catalogada como Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT), lo que permitiría a todo el tejido comercial local abrir los domingos y festivos.

El trabajo de la Universidad, realizado por el Departamento de Edificación y Urbanismo, es una de las bazas que van a jugar los centros comerciales de la ciudad para que el Ayuntamiento de Alicante les incluya finalmente dentro de la futura zona de liberalización de horarios. Y es que hasta el momento siempre se han quedado fuera. Ahora esperan poder abrir cuando quieran gracias al viraje del alcalde Gabriel Echávarri (PSOE), que ha decidido volver a cambiar la zona de horarios libres en el comercio.

Estos recintos -Puerta de Alicante, Gran Vía y Plaza Mar 2- solicitaron a expertos del campus un exhaustivo estudio sobre las opciones de ampliar la ZGAT en Alicante. Estos centros comerciales, propiedad de potentes fondos de inversión internacionales, se quedaron fuera desde un principio de la zona de libertad horaria para el comercio que se diseñó durante el mandato de Sonia Castedo. Y posteriormente, con el tripartito ya en el Ayuntamiento, volvieron a ser excluidos de la nueva zona de gran afluencia turística que se modificó a finales del año pasado.

El análisis -titulado *Informe para la Delimitación del ámbito territorial de las zonas de Gran Afluencia Turística para el término municipal de Alicante*- explica que en la ciudad concurren las circunstancias que exige la normativa (Ley 1/2004, de 21 de diciembre de Horarios Comerciales y Real Decreto 20/ 2012) para ser considerada zona de gran afluencia turística.

De este modo, el trabajo concluye que el ámbito de la ZGAT «debe-



Echávarri atiende a los medios ayer durante la presentación de una nueva campaña del comercio. MANUEL LORENZO

## EL TRABAJO

Uno de los autores del estudio es Jesús Quesada, redactor del Plan General de Alicante e imputado en el 'caso Brugal'

ría abarcar todo el área urbana del término municipal, ya que un 15% de las viviendas totales son de segunda residencia y globalmente el municipio tiene una oferta de alojamiento y número de pernoctaciones hoteleras muy elevado, más del doble de las 600.000 pernoctaciones anuales planteadas por la legislación».

Partiendo de esta base, el informe de la UA establece que la nueva zona de horarios comerciales liberalizados debería incluir los siguientes

puntos: Urbanova, las zonas de Ciudad de la Luz y el complejo de la OAMI. Así, partiendo del barrio de San Gabriel, la delimitación de la ZGAT seguiría por la confluencia de la Avenida de Elche (N-332) con la calle Deportista Joaquín Blume, calle Ramón Gómez Sempere y calle los Doce Puntos; se mantendría paralela a la vía del tren, atravesando el Barranco de las Ovejas y discurrendo por la calle Comunicaciones, hasta llegar a la rotonda de la Vía Parque con Lorenzo Carbonell.

La ZGAT continuaría por la Vía Parque, incluyendo el centro comercial Puerta de Alicante, hasta la confluencia con la avenida de Dénia y la calle Caja de Ahorros, incluyendo el centro comercial Parque Vistahermosa. Seguiría por la avenida de Dénia hasta la rotonda de

acceso a la autovía A-70. Discurriría paralela a esta última hasta la calle Caja de Ahorros, incluyendo el Club Atlético Montemar, la avenida Locutor Vicente Hipólito, avenida Félix Candela, calle Polín Laporta y avenida Conrado Albadalejo, hasta llegar al término municipal de El Campello. También se incluiría el área urbana de Tabarca.

El trabajo de la UA es obra de los profesores de Urbanismo Pablo Martí y Jesús Quesada. Éste último es el redactor del Plan General de Ordenación de Urbana de Alicante, cuyo supuesto amaño en favor del empresario Enrique Ortiz (*caso Brugal*) se investiga en los tribunales. Quesada fue imputado en este proceso por asesoramiento ilegal, revelación de información privilegiada y tráfico de influencias.